

## EL CONGRESO CATÓLICO

Acercándose ya la época señalada para la celebración del quinto Congreso Católico español, que ha de tener lugar en esta capital, parecemos llegado el momento oportuno de dar á nuestros lectores una amplia información respecto á dicha solemnidad, que no es fácil volvernos á presenciar en Burgos.

Y aunque no tan completa como fuera nuestro deseo—porque no está ultimado todavía el programa—la ofrecemos hoy todo lo extensa que las circunstancias nos lo permiten, dedicando á ella el espacio que su excepcional importancia merece.

### Lo que son los Congresos

Los Congresos Católicos españoles han tenido en la historia de estos últimos años una significación y una influencia que no es difícil determinar ni sería justo desconocer. Sin que pretendamos nosotros extendernos en largas consideraciones sobre este asunto, queremos sí hacer notar que el espíritu dominante en los Congresos ha robustecido poderosamente entre los católicos la autoridad del Papa y de los Prelados, no siempre tan respetados como deben serlo: al influjo de los Congresos se debe que se hayan disipado muchas dudas y no pocos errores, que la confusión de los tiempos venía sembrando en el campo de la Religión, con mengua de su prestigio, y escándalo de los que sinceramente se precian de buenos católicos, que se avienen mal con las sublimes doctrinas del Crucificado. Los Congresos han sido los que han dado la clave para la verdadera unión de los católicos españoles, á quienes traían lastimosamente divididos diferencias que, discutidas con vivo apasionamiento, llevaban á todas partes la incertidumbre y el desasosiego: los Congresos, en fin, dieron el golpe de muerte á determinadas tendencias con que se intentaba apartar á la Iglesia de los derroteros que venía imprimiéndola la sabia mano de León XIII, cuya privilegiada inteligencia se ha compenetrado de modo admirable con el espíritu de nuestra época y sabe atender en la forma adecuada á las necesidades modernas.

Iniciados por Su Santidad, y con su apostólica bendición, los Congresos Católicos significan la sumisión y obediencia directa al Papa y á los Obispos, sin intrusiones malsanas ni anacrónicas intrinsecas.

Tal es la idea que en estas cristianas asambleas viene palpitando, y al calor de tan elevadas ideas, brota de ellas la llama de la verdadera caridad evangélica que, no con la violencia que repele sino con la persuasión que atrae, tiende á unir á los hombres en una santa comunión de aspiraciones bajo la sagrada enseña de la Cruz.

Los Congresos Católicos, ansiosos de llevar á todas las esferas la savia vivificante de la Religión, abarcan en sus temas las diversas manifestaciones de la vida de nuestra sociedad, y así vemos que al lado de asuntos puramente piadosos se discuten otros científicos y sociales, con la mira de dar á los distintos problemas de actualidad soluciones informadas en las puras enseñanzas del Evangelio.

Cuatro han sido los Congresos celebrados hasta ahora, que tuvieron lugar en Madrid, Sevilla, Zaragoza y Tarragona, todos ellos notables y dignos de estudio por más de un concepto, pero á nuestro juicio, el que ha revestido más importancia y significación fué el de Zaragoza.

En él se acordó elevar á S. M. la Reina aquel famoso Mensaje suscrito por más de treinta prelados, y al cual se adhirió en masa todo el Episcopado español, y en él se fijaron para lograr la unión de los católicos reglas prácticas de conducta que si se observaran escrupulosamente por eclesiásticos y seglares evitarían, males que á veces hay que lamentar.

«Tan necesario como la obediencia, decía una de dichas reglas, la 16, es el amor al prójimo, para conseguir la unión de los católicos; por cuanto esta virtud induce á deponer el odio, la envidia y la rivalidad.....»

«Propónganse todos en las empresas encaminadas al desarrollo de los intereses católicos la mayor gloria de Dios, y depongan en lo posible toda mira terrena y humana.....» (Regla 17).

«..... puesto que en los presentes tiempos estas luchas políticas entre los católicos los dividen hasta en la defensa de los derechos de la Iglesia, deben todos los fieles abstenerse por ahora de luchar entre sí, sobre todo en la prensa, sin que esto signifique que no puedan sostener pacíficamente sus ideales respectivos, con tal que se abstengan de recíprocos ataques, y, sobre todo, de calificarse de anticatólicas las opiniones de los adversarios, si la Iglesia no los condena.» (Regla 19).

«Asimismo prohibimos terminantemente á los sacerdotes y á los religiosos concurrir en sus sermones ó en otra forma, pública ó privadamente, las doctrinas y conducta de algunos católicos en el orden político exterior, cuando dichas doctrinas y línea de conducta no han merecido la reprobación y censuras de la Iglesia, y, sobre todo, cuando se trata de personas que se distinguen por su fe y por su adhesión á los superiores eclesiásticos.....» (Regla 20).

«Procuren los eclesiásticos abstenerse de tomar parte en las cuestiones políticas, sin el permiso de los respectivos Prelados.....» (Regla 21).

«Así los individuos como las corporaciones religiosas, sean las que fueren, guardéense de arrogarse la facultad de dirigir el movimiento católico de los Estados ó de los pueblos, porque esta facultad compete exclusivamente á la autoridad eclesiástica; á los demás en este punto sólo les toca obedecer.» (Regla 28).

En estas y otras parecidas reglas, condensó el Congreso de Zaragoza, la línea de conducta que deben observar los católicos. Ojalá no las olviden los que ostentan este nombre teniendo lo continuamente en los labios, aunque algunos no siempre en el corazón.

### El Congreso de Burgos

Además de los indicados, han tenido lugar congresos eucarísticos en Valencia y Lugo. En este último fué donde se acordó la celebración del próximo Congreso Católico en Burgos, que dará principio el día 30 de Agosto.

Por las diversas noticias que antes de ahora hemos dado, saben ya nuestros lectores los preparativos que vienen haciéndose, y la animación que reina, como indicio de que el acto no ha de ceder en brillantez é importancia á los anteriores congresos.

El número de socios aumenta considerablemente de día en día, los trabajos que se han recibido para las secciones son muchos y muy notables y la concurrencia será seguramente numerosísima.

En todas las diócesis se trabaja activamente, recibiéndose numerosas adhesiones y haciéndose toda clase de preparativos.

Entre estos merece mención especial la asamblea de Ganaderos y Agricultores que, convoca la por el Sr. Obispo de Salamanca, se celebrará en su palacio el día 1.º de Agosto, para acordar las conclusiones que han de presentarse al Congreso sobre los temas referentes á la agricultura, siendo probable que acudan á Burgos varios ganaderos y agricultores salmantinos para apoyar las conclusiones de la asamblea.

### La bendición del Papa

El primer cuidado de nuestro venerable prelado al iniciar los trabajos de organización del Congreso, fué elevar á Su Santidad un sentido mensaje solicitando su aprobación, y el Papa se dignó contestar con la siguiente carta, que aunque publicada ya en estas columnas, parecemos hoy oportuno reproducir.

Al Venerable Hermano Gregorio, Arzobispo de Burgos.

León P. P. XIII.

Venerable Hermano, salud y bendición Apostólica. Con verdadero placer hemos sabido por tu carta que en este año se ha de celebrar en Burgos un Congreso Católico. Claramente manifestado vemos por esta vuestra determinación, en cuán alta estima tenéis los intereses de la Iglesia y de los fieles.

Los tiempos por que ha atravesado vuestra nobilísima patria, muy propios efectivamente parecían para que los católicos, distraídos con otros cuidados, dejaran de reunirse ahora en sus acostumbradas asambleas. Mas vemos que os halláis persuadidos, y con mucha razón, de que trabajando por el bien del cristianismo se fomenta á la vez la utilidad de la patria; porque permaneciendo á salvo la Religión, nada hay que del benignísimo Dios no pueda esperarse: orden á la seguridad y á la honra de la nación. Alabamos, pues, vuestro propósito, y para que vuestra excelente voluntad y los trabajos que vais á emprender obtengan los más felices resultados, á tí, venerable hermano, y á todos los que asistan al Congreso de Burgos, es presagio de los celestiales dones y de nuestro amor, os enviamos con el mayor afecto la bendición Apostólica.

Dado en Roma, en San Pedro, el día 6 de Febrero de 1899, vigésimo primero de nuestro Pontificado.—León P. P. XIII.

### La Junta organizadora

Está continuada en la siguiente forma:

P. esidente.—Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo.

Tesorero.—M. I. Sr. D. Manuel Rivas y Mateos, Canónigo Secretario de Cámara y Gobierno del Arzobispado.

Secretario.—M. I. Sr. D. Antolin Lopez y Pelaez, Canónigo Doctoral, Provisor y Vicario General.

Comisión de Propaganda.—Presidente, M. I. Sr. D. Antolin Lopez Pelaez.

Vocales, Ilmo. Sr. D. Andrés Dancusa; Sres. D. Mariano Polo, D. Isidro Gil, D. Joaquín Estremera, D. Juan Albarcellos, D. Jacinto Ontañón y D. Anselmo Salvá.

Comisión de Ornato y Funciones.—Presidente, M. I. Sr. D. Gavino Zufeda, Dignidad de Maestrescuela.

Vocales, M. I. Sr. D. Santos Martinez Estecha, Canónigo; Sres. D. Juan José Arroyo Otorria, D. Fermín Casado, don Angel Zamora, D. Isidro Gil, D. Evaristo Barrio y D. Luis San Pedro.

Comisión de Ferrocarriles.—Presidente,

Ilmo. Sr. D. Francisco Aparicio Ruiz.

Vocales, Sres. D. Santos Martinez, D. Pedro Díez Montero, D. Remigio Martinez, D. Francisco Urrea, D. Julian Caravantes y D. Raperto Gatiérrez.

Comisión de Hospedaje.—Presidente, Excmo. Sr. D. Manuel de la Cuesta.

Vocales, Sres. D. Antonio Yarto, don Manuel Gatiérrez Ballesteros, D. José María Fernandez Cavada, D. José Miguel Oliván y D. Julian Heras.

### Temas

Los temas ó puntos de estudio propuestos por la Junta á la deliberación del Congreso, se hallan divididos en cuatro secciones, en la forma siguiente:

#### SECCIÓN 1.ª—ASUNTOS PIADOSOS

1.º Parte que deben tomar los católicos españoles en el solemne homenaje á Jesucristo redentor y á su augusto Vicario, con motivo de la terminación del siglo.

2.º Conveniencia de excitar la caridad de los fieles para que consignen en sus testamentos ó dispongan para después de su muerte la entrega de alguna limosna con destino al Dinero de San Pedro.

3.º Organización de una peregrinación española á los Santos Lugares.

4.º Cuál es el carácter y la forma que debe revestir la educación en las escuelas sostenidas por los católicos.

5.º Modo de establecer una federación diocesana en cada obispado, y una nacional, entre las diversas cofradías, hermandades, asociaciones y obras católicas.

#### SECCIÓN 2.ª—ASUNTOS DE PROPAGANDA

1.º Medios y forma de realizar la unión sincera de todos los católicos.

2.º Inconvenientes que resultan de no permitir á los eclesiásticos la entrada en las Cortes.

3.º Modo de conseguir que se funde y tenga gran circulación un diario católico, sin determinado color político.

4.º Cómo se podrá conseguir que sea mayor el fruto de los Congresos católicos españoles, y que sus conclusiones se lleven á la práctica más exactamente.

5.º Reglamento y medios de facilitar la fundación de una Asociación de abogados y procuradores que en cada partido judicial excite el celo del Ministerio Fiscal, y exija en forma la responsabilidad de cualquier atentado contra las personas ó cosas religiosas y gestione el cobro de los créditos perdidos ó denegados sin justo título por el Estado ó por los particulares á las entidades eclesiásticas.

#### SECCIÓN 3.ª—ASUNTOS SOCIALES

1.º Triste estado á que se hallan reducidas las clases agrícolas, y manera de aliviarlas.

2.º Lamentable atraso de la Agricultura en España, y forma decorosa y eficazísima en que podría el clero parroquial coadyuvar á sus progresos.

3.º Medios de contener la excesiva emigración de españoles y de impedir que los emigrantes sean inicuamente explotados.

4.º Desastrosas consecuencias que para los intereses de la Religión y de la Sociedad podrían seguirse del servicio militar obligatorio.

5.º Males que provienen de las guerras y de los armamentos desproporcionados á la fuerza de las naciones.

#### SECCIÓN 4.ª—ASUNTOS JURÍDICOS

1.º Reformas en el Código penal que deben pedir insistentemente los católicos.

2.º Necesidad de que las leyes de Enjuiciamiento exceptúen á los clérigos de comparecer ante los Tribunales ordinarios en los casos no permitidos por los Cánones.

3.º Delito de apostasía que cometen los que se casan civilmente; conveniencia de que el Código determinara, para evitar extralimitaciones de algunos Jueces municipales, quiénes ha de entenderse que no profesan la Religión Católica.

4.º Ataques contra la propiedad de la Iglesia desde la revolución de Septiembre; modo de evitar nuevos despojos, y de hacer que se cumplan las disposiciones concordadas vigentes.

5.º Necesidad de que á los clérigos, especialmente á los Párrocos, se les exima del impuesto de consumos, recaudado por el sistema de *reparto municipal*, y de que mientras esto no se conceda, se les permita contribuir en otra forma.

### Sesiones

Las sesiones del Congreso serán públicas y privadas, subdividiéndose estas últimas en generales y particulares.

Las sesiones públicas serán tres, á más de la inaugural, y en ellas no se permitirá discusión alguna. En cada una se leerá ó pronunciará un discurso doctrinal ó de fondo, y dos breves, á modo de alocuciones.

Con el fin de no prolongar demasiado el acto, se concederá, como máximo de tiempo, 45 minutos para los discursos y 30 para las alocuciones.

Las sesiones privadas generales, á las que podrán concurrir todos los socios inscritos como titulares, tendrán por objeto aprobar definitivamente las conclusiones votadas por cada Sección, y tomar otros acuerdos que la Presidencia crea conveniente someter á la votación del Congreso.

Las sesiones particulares son las que celebran las Secciones encargadas de discutir y votar las conclusiones que deban proponerse á la aprobación definitiva del Congreso, y á ellas tendrán derecho de asistir los socios que se hubieran inscrito para cada una de dichas secciones.

Se nombrará para cada Sección una Ponencia, que examinará las memorias presentadas, y resumiéndolas formulará sobre cada tema la conclusión práctica que haya de discutirse.

Abierta la sesión, informará la Ponencia sobre las memorias presentadas, por el orden de temas, y propondrá, si así conviniere, la lectura íntegra ó parcial de las mismas, como antecedente de la conclusión que ha de ser discutida y aprobada.

### Los socios

Los miembros del Congreso son titulares y honorarios.

Los primeros son los que se inscriben para tomar parte en las sesiones, así particulares como generales, sujetándose á lo prescrito en el reglamento; tienen derecho á asistir á todas las sesiones, á emitir su sufragio en los asuntos que sea preciso resolver por votación, á presentar en las sesiones particulares, de palabra ó por escrito, la enmienda ó proposición que estimen fundada, y á recibir la crónica en que se publiquen los trabajos del Congreso.

Los miembros honorarios son los que se inscriben con la mira de proteger y auxiliar al Congreso con su influencia personal ó social, con donativos, suscripciones ó de cualquier otra manera que les sea posible.

No toman parte activa en las discusiones.

siones, votaciones y trabajos científicos del Congreso, pero tienen derecho a asistir a las sesiones públicas y a recibir igualmente la crónica.

Para ser miembro del Congreso debe pedirse anticipadamente la inscripción a la Secretaría de la Junta por medio de los comisionados de cada Diócesis, ó bien directamente remitiendo diez pesetas, destinadas a sufragar los gastos del Congreso.

En la petición debe expresarse bajo cuál de las dos clases desea ser inscrito el aspirante, cuál es su nombre, apellido y domicilio, y la sección a que desea agregarse. Acordada la inscripción, la Secretaría de la Junta remitirá al interesado el diploma respectivo, y le proporcionará oportunamente el billete personal é intransferible, cuya exhibición es de todo punto necesaria para asistir a las sesiones.

Se admiten inscripciones hasta la fecha del comienzo del Congreso.

**Prelados**

Los prelados españoles han contestado casi todos a la invitación de nuestro venerable Arzobispo, y la inmensa mayoría de ellos se disponen a venir para tomar parte activa en las tareas del Congreso. Solo algunos han expresado con sentimiento la imposibilidad en que se hallan de acudir, por impedirse su quebrantada salud.

Vendrán los Emms. Cardenales Nava di Bonifé, Sancha, Casañas, Martín de Herrera, y si su salud se lo permite, también el Cardenal Arzobispo de Valladolid Sr. Cascajares, antiguo deán de la Catedral de Burgos, donde tiene tantas simpatías; los arzobispos de Valencia y Sevilla; el dimisionario de Santiago de Cuba, el Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá, todos los obispos sufragáneos de Burgos, los de Salamanca Tarazona, Tortosa, Barbastro, Tuy, Oviedo, Astorga, Zamora, Barcelona, Tenerife etc. etc. hasta más de 30.

Han sido además invitados por el señor Arzobispo los Obispos latinos de la América del Sur, que se encuentran actualmente en Roma, y cuyo número, si no recordamos mal, asciende a 50.

Ignórase todavía si vendrán, pues depende de las combinaciones que necesitan hacer para su largo viaje de regreso.

**Oradores**

Aunque todavía no es posible dar la lista completa de los oradores que han de tomar parte activa en el Congreso, podemos asegurar que entre ellos figura el docto cateirático y publicista D. Marcelino Menéndez Pelayo, el cual pronunciará un discurso, habiendo elegido como tema *El Cid y su tiempo*.

También es seguro que tomarán parte en las sesiones los señores Royo y Villanova, catedrático de la Universidad de Valladolid, Brañas, de la de Santiago, Casso, de la de Sevilla, el Emmo. Car-

denal de Santiago, el Penitenciario de Toledo Sr. Valbuena, el P. Cámara, el Conde de Orgaz, el Sr. Montoto y otros muchos.

**El local**

El local elegido para la celebración del congreso es la nave de la puerta de la Coronaría, ó sea la transversal que se extiende desde el crucero hasta la famosa escalera en que suele instalarse el monumento.

Pensóse también en utilizar al efecto el amplio espacio existente entre la puerta principal y el trascoro, lo cual ofrecía la ventaja de dejar todo el resto de la catedral completamente expedito para las procesiones y demás solemnidades que han de tener lugar durante el Congreso, pero al fin hubo de elegirse la nave de la Coronaría, porque permite utilizar, para la colocación de la concurrencia, la capilla mayor, el coro y aun parte de la nave del Sarmetal, circunstancia muy digna de tenerse en cuenta, dado lo numeroso del público que ha de asistir a las sesiones.

Estas tendrán, pues, por fondo uno de los más hermosos lugares de nuestra suntuosa catedral; la bellísima escalera do rada construida en 1519, á expensas del obispo Fonseca, por Diego de Siloe, cuyo mérito arquitectónico y exquisito gusto han sido ponderados por todos los inteligentes.

En la decoración de esta parte del templo, la comisión se propone ser muy sobria, por considerar con mucho acierto que la catedral de Burgos no necesita más adornos que sus propias bellezas.

Una línea de tapices pendientes de las paredes será quizás lo único que se coloque, aparte de lo necesario para la presidencia.

Esta se hallará en el arranque de la escalera, á la altura del segundo ó tercer peldaño. Allí se instalará una mesa capaz para cinco personas. En el primer rincón se alzará un magnífico dosel, bajo el cual estará el gran cuadro al óleo representando á Su Santidad, que se pintó expresamente para el Congreso de Madrid y después ha ido recorriendo todos los congresos católicos y eucarísticos que van celebrándose.

En el último rellano, ó sea donde se encuentra la puerta de la Coronaría, se pondrá un artístico remate que ostentará una gran tiara, con las llaves de San Pedro.

Abajo, á ambos lados de la Presidencia, en los huecos que deja el tramo central de la escalera, estarán las tribunas de la prensa, en comunicación directa con el exterior, por la Puerta de la Pallejería, para mayor comodidad de reporters y corresponsales.

Estos serán provistos de tarjetas de identidad, á fin de evitar que penetren en las tribunas personas ajenas á la Prensa.

En la nave, correrán á lo largo de ambas paredes dos amplias tribunas de

varias series de asientos, para los congresistas, quedando entre una y otra un espacio de tres metros de ancho, á cuyos lados se colocarán los asientos para los Prelados.

Coronando las tribunas se colocarán medallones con trofeos de palmas ostentando en el centro las imágenes de los Santos Padres y Doctores de la Iglesia.

La tribuna para los oradores se establecerá inmediata al púlpito del Evangelio, pero al otro lado de la verja, es decir en la nave lateral. En esta y en la del otro lado habrá también tribunas, pero dispuestas de tal modo que puedan quitarse fácilmente para dar paso á las procesiones que tengan lugar en el interior del templo.

En la nave mayor se levantará el tablado que suele usarse para las solemnidades de la Semana Santa, á fin de que puedan ocuparle los congresistas, para los cuales habrá además otras dos tribunas en la nave del Sarmetal, hasta cerca de la puerta de este nombre, dejando entre ellas un espacio libre de cinco metros.

También estará dispuesto para los congresistas el coro.

**Orden del Congreso**

Dará principio el Congreso con una solemne Misa Pontifical que celebrará el día 30 de Agosto el Emmo. S. Cardenal de Urgel, con sermón, que predicará el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Lugo.

En este acto se cantará una solemne misa, compuesta al efecto por el eminente maestro D. Enrique Barrera, quien vendrá personalmente á dirigirla, reforzándose la capilla con poderosos elementos que la colorarán á gran altura.

Tenemos excelentes noticias de la nueva misa del señor Barrera, y abrigamos la seguridad de que ha de llamar la atención.

Los días 31 de Agosto, 1 y 2 de Septiembre se celebrarán sesiones públicas á las diez de la mañana.

El día 3 habrá otra solemne misa, en que oficiará de Pontifical el Emmo. Cardenal Pronuncio Mons. Nava di Bonifé, predicando el Emmo. Sr. Cardenal de Santiago.

Todavía no está ultimado todo lo referente á las diversas solemnidades del Congreso, por lo que solo las anteriores noticias podemos dar como seguras, pero muy en breve se publicará el programa, y entonces facilitaremos á nuestros lectores una información completa.

Entre dichas solemnidades es casi seguro que figurará una gran procesión, pero ésta y otros muchos detalles no están aún acordados de un modo definitivo.

Será presidente del Congreso el eminentísimo señor cardenal arzobispo de Toledo, Primado de España.

**Romería á la Cartuja**

Desde un principio se pensó en dar

fin á las tareas del Congreso con una romería á algún santuario cercano, adonde pudiese acudir una gran concurrencia de fieles.

Muchos y muy importantes santuarios existen en la provincia, que inspiran especial devoción al pueblo, y que, por tanto, ofrecen circunstancias muy apropiadas para que la proyectada romería tuviese aceptación y éxito, pero la dificultad de las comunicaciones, dado el concurso que seguramente asistiría, es obstáculo casi insuperable que hizo desear la idea de elegir un punto alejado de la capital.

Pensóse entonces en la Cartuja de Miraflores, célebre monasterio que reúne inmejorables condiciones para el objeto, y aunque no está aún definitivamente acordado, es muy probable que el pensamiento se lleve á cabo.

Digno remate del Congreso sería en verdad la romería á la Cartuja, sitio tan querido y de tan gloriosos recuerdos para los burgaleses. La amenidad del camino que á él conduce, por las frondosas arboledas de la Quinta, y la distancia relativamente corta desde esta ciudad harían que el concurso fuese numerosísimo, sin ningún género de molestias. La visita á aquel hermoso monasterio donde los cartujos, apartados del mundo y sus bajas pasiones, viven sumidos en el ascetismo de los anacoretas, no puede ser más oportuna. Y el espectáculo que ofrecerían miles de personas elevando á Dios sus preces desde aquel lugar, sería verdaderamente sublime y conmovedor.

Una Misa al aire libre en el pintoresco cerro de la Cartuja!

¿Dónde encontrar fiesta religiosa que pudiera compararse en grandeza y suntuosidad? ¿Dónde hallar un templo más digno de Dios que aquella elevada cima, teniendo por bóveda la bóveda azul del cielo, por altar el bellísimo monasterio en que el arte ojival derrochó los primores de su inspiración cristiana, y por alfombra el poético valle, que cierran á un lado las crestas de lejanas cordilleras y al otro la antigua corte de Castilla, con su incomparable Catedral, cuyas caladas torres parecen señalar á los burgaleses el camino del Cielo?

Si de algo vale nuestro modesto voto, en manera alguna debe prescindirse de tan hermoso proyecto.

**Preparativos y festejos**

Las comisiones que componen la Junta organizadora trabajan sin descanso para ultimar los preparativos, que ofrecen no pocas dificultades.

La de ornato tiene completo el plan de arreglo del local, cuyos trabajos han dado ya principio.

La de ferrocarriles ha conseguido una rebaja del 50 por 100 en los billetes de los congresistas, para lo cual las juntas de cada diócesis enviarán en los términos que hace pocos días publicamos la

relación de los socios que piensen acudir.

La de hospedaje, cuya misión quizá sea la más difícil, está invitando al vecindario para saber en qué casas podrán hallar alojamiento los congresistas. Las principales familias de la ciudad se disponen á ofrecer sus casas á los prelados. En el Palacio Arzobispal, colegio de la Merced, convento de Carmelitas y seminario se dispondrá hospedeja para cuantas personas puedan albergarse. Las fondas y casas de huéspedes hacen también sus preparativos, y aun así es posible que surjan grandes dificultades para que se aloje la multitud de gente que se espera en aquella época, que segun cálculos ascenderá tal vez á cinco ó seis mil personas.

En cuanto á festejos, ninguna noticia cierta podemos adelantar.

El Ayuntamiento se ocupa estos días en el asunto, y no ha de tardar en formular definitivamente el programa, pero podemos adelantar la idea de que la penuria del erario municipal, y la falta de consignación adecuada constituirán un grave obstáculo para que las fiestas sean muchas y brillantes.

La ciudad, sin embargo, en la medida de sus fuerzas, tratará de hacer grata la estancia de sus ilustres huéspedes, y demostrarles que aquí se conservan vivas las tradiciones de hospitalidad del hidalgo pueblo castellano.

El Arzobispo, además, ha dispuesto que en los días del Congreso se ofrezcan á los visitantes toda clase de facilidades para que puedan admirar los grandes monumentos que encierra la ciudad, propósito de lo cual nos permitimos dirigirle un ruego: el de que á las personas más distinguidas é inteligentes en materias de arte que concurren al Congreso, les sea consentido hacer una visita al interior del monasterio de las Huelgas, donde tantas cosas admirables y dignas de estudio permanecen casi ignoradas, siendo imposible examinarlas, salvo en muy extraordinarios casos.

No hemos de terminar estas líneas sin dirigir también á todos nuestros lectores una calurosa excitación para que cooperen cada cual en la forma que sea posible, á la brillantez del Congreso. Es cuestión de honra para Burgos que tan extraordinaria solemnidad revista tanto esplendor por lo menos como las asambleas análogas que se han celebrado en otras poblaciones, y ya que nuestra ciudad ha sido designada entre muchas que aspiraban á tal honor, demostraremos nuestra gratitud contribuyendo con entusiasmo al éxito del quinto Congreso Católico nacional.

El DIARIO así lo ha hecho desde un principio, prestando su modesto apoyo para la propaganda, é inscribiendo el nombre de su director en las listas de socios titulares.

**Mr. POUJADE, fotógrafo. Avellanos, 3, principal.**

Esta casa acreditada, es una de las más antiguas en España; habiendo obtenido en las Exposiciones nacionales y extranjeras, 4 medallas de oro, varias de plata, bronce y 3 condecoraciones por trabajos artísticos presentados. Entre la diversidad de obras de arte á que se dedica esta casa, citaremos la gran novedad, aun desconocida en España, los retratos en marfil que ejecutaron los grandes maestros Saint, Millet, seiffortas, Tabbey, Lisitzka y otros. Ampliaciones hasta el natural, retocadas y pintadas al óleo sin pérdida de parecido. Nuevos platinos, sin rival, imitación del grabado y agua fuerte. El señor Poujade opera personalmente. 42 años de práctica.

**PAÑOS Y NOVEDADES**

**Santiago Pérez y Compañía**

PLAZA MAYOR, NÚMEROS 10 Y 11

**LIQUIDACIÓN**

Por trasladarse esta pañería á la calle del Cid (antigua joyería y relojería de Carranza) se hace una verdadera liquidación en todos los artículos á que la casa se dedica. Aprovechad estos días para comprar más barato que nunca.

**PRECIOS FIJOS**

**Baños de mar en Las Arenas (Bilbao)**

Queda abierto el Hotel Aramberría, espaciosas habitaciones. Informes el Admor.

**Traspaso**

Se hace del acreditado establecimiento de la Isla, 13 y 15, conocido por «Restaurant de Brisco», por tenerse que ausentar su dueño de esta capital.

**SALÓN DE PELUQUERÍA**

**FRANCISCO SANTAMARÍA**

Almirante Fonifaz, 27, esquina á la de San Juan.



**A. Hurtado**  
CIRUJANO-DENTISTA  
DE LA REAL CASA  
Espolón, 40  
Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochut, con arreglo á los últimos adelantos.  
Orificaciones y empastes de todas clases.  
Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.  
Horas de consulta: de nueve á cinco, Espolón, 40, prol. 4.ª.

**Ecce políticos**

**Carta de Madrid.**

Una nueva fórmula. —El Gobierno y el Banco. —En la Presidencia. —La Ven de Catalunya. —Las sesiones de Cortes —El consejo del Banco.

Madrid 24.  
De ayer á hoy surgió una fórmula que parece permitirá al Gobierno y las minorías realizar su programa de relativo descanso veraniego, dejando á los diputados y senadores que disfruten «las imperiosas vacaciones del estío».

No había dicho anoche la última palabra el ministro de Hacienda, corrian rumores de que el Congreso no se sometería, sin protesta, á las imposiciones de la Alta Cámara, puesta ahora —al decir de algunos diputados— al servicio del Banco; pero este y el jefe

del Gobierno se mostraban satisfechos con la solución de concordia propuesta á última hora de ayer tarde, y que como es sabido, consiste en suprimir el artículo 7.º del proyecto de arreglo de las deudas que restringía la facultad de emitir billetes, comprometiéndose en cambio nuestro primer establecimiento de crédito á prestarle al Tesoro al 2 y 1/2 por 100 de interés; en lugar del 3 por 100 que se fijaba en el proyecto antes citado.

Además, y sin que esto tenga carácter de compromiso oficial y obligatorio, se espera que el Banco reduzca también el tipo de interés en los descuentos y préstamos particulares, y esto implicaría un beneficio general, que obtendría muchos aplausos. Y como la circulación fiduciaria tiene su limitación natural en la conducta del Gobierno, si este procura no acudir al Banco excesivamente y aminorar los descubiertos del Tesoro, aquí

BANCO DE ESPAÑA BURGOS

El Consejo de gobierno ha acordado que el Banco se encargue de canjear por títulos de la Deuda interior al 4 por 100, los de la exterior que se hallen depositados en sus cajas ó en garantía de operaciones, siempre que los interesados lo soliciten.

Al efecto, las personas que lo deseen, deberán cancelar sus depósitos, previo el pago de derechos de custodia devengado, y entregar simultáneamente un pedido, solicitando la conversión en imprevisto que facilitarán estas oficinas, expidiéndoles resguardo talonario de su presentación que servirá para canjearlo por el resguardo de depósito constituido con los nuevos títulos.

Los que posean varios depósitos y deseen que al verificar el canje no queden convertidos en uno solo, deberán presentar cada uno de ellos en factura separada. Los que tengan valores de esta clase en garantía de operaciones y deseen canjearlos, podrán solicitarlo, sin necesidad de cancelar aquéllos.

El servicio es gratuito, por parte del Banco, y no responde éste del tiempo que se invierta en el canje, durante el cual no podrán sus dueños disponer de los valores, ni de que la Dirección de la Deuda entregue títulos de las mismas series que las de los presentados.

Burgos 26 Julio 1899.—El Secretario, Ricardo García Jiménez.

TINTORERIA DE PARÍS

Edmundo Deslandes

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

San Sebastian

Limpieza y tinte perfeccionados Sucursal en Burgos, Mercado, 1,

RELOJES "OCEJO,"

16 pesetas

Composturas siempre 2 pesetas Cristales todos á real

Relojería eléctrica de Oejo

ISLA, 9 Y 11.—BURGOS

Fincas

Se venden casas en esta ciudad en las calles de Lain-Calvo, San Juan, plaza del Duque de la Victoria, Nuño Rasura, plaza de Vega, Vitoria, San Cosme, Lençeria, Santa Clara y San Esteban.

Huertas y molinos en las inmediaciones de esta ciudad. Una finca rústica de gran importancia en esta provincia, de grandes rendimientos, que se dará barata.

Informes de compra y venta de fincas: D. Félix Landía, Calera 27.—Burgos.

COCHE EN VENTA

Se vende uno, propio para camino, en la calle de San Juan núm. 7.

A las señoras

Modista y corsetera de Barcelona, acaban de llegar. Especialidad en corsets á medida; corte francés.

Se confeccionan trajes y se enseña á cortarlos. Calle del Mercado, núm. 16, piso 1.º

AGAPITO ALVAREZ Y HERMANO,

Fabricantes de colchones de muelles de todas clases

SOMIERES PERFECCIONADOS DE TODOS SISTEMAS NUEVOS MODELOS EN CAMAS DE CAMPAÑA Y CATRES DE TIJERA

DE GRAN ACEPTACION Y SOLIDEZ POR SU COMODIDAD Y ECONOMIA

FÁBRICA.—Calle del Progreso, núm. 13.—FÁBRICA.

Se hacen toda clase de encargos y arreglos pertenecientes al ramo.

Academia preparatoria para carreras militares,

Director: DON ANGEL THUS

Capitán de Artillería, exprofesor de la Academia de Artillería y la general militar.

En la última convocatoria la mejor nota total alcanzada por los alumnos preparados en Burgos ha sido obtenida por uno de esta Academia.

Los alumnos pueden empezar en cualquier época del año sus estudios de preparación en esta Academia.

Para informes y admisión de alumnos, en casa de director, Huerto del Rey, 20, 3.º izquierda

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO DE VALDELATEJA

PROVINCIA DE BURGOS.

AGUAS BICARBONATADAS-SÓDICA-AZOADA-TERMAL

Composición del Agua.—Un litro contiene CC. Ácido carbónico, 77.111; Oxígeno, 2.301; Azoe, 10.580; Bicarbonato cálcico. Gramos, 0.12649; II, magnésico, 0.05881; I, ferroso, 0.01209; I, sódico, 0.10182; I, potásico, 0.00545; Sulfato cálcico, 0.01047; Cloruro sódico, 0.01833; Silice, 0.01900.

Notorios son los excelentes resultados obtenidos con el uso de estas benéficas aguas, cuya maravillosa bondad y eficacia se han observado especialmente en el reumatismo, enfermedades del estómago y de la matriz. Del análisis que precede, resulta, que las aguas de Valdelateja como bicarbonatadas sódicas están indicadas en perturbaciones orgánicas; usadas interiormente excitan el organismo de una manera suave, produciendo sensación grata en el estómago, haciendo más fáciles las digestiones y más frecuentes deyecciones alvina, activan las secreciones, y en particular la orina, favorecen las expectoraciones y la respiración. Estas aguas al ser fuertemente nitrogenadas, son eficaces en procesos morbosos de suma gravedad, y se logra con ellas curaciones que no pueden obtenerse por otros medios, ni por otras aguas; en resumen, las aguas de Valdelateja obran de un modo profundo, llevando su benéfica acción hasta lo más recóndito, cambiando el modo de ser de la molécula, modificando los perturbados humores por medio de las sustancias mineralizadoras que las constituyen, estando indicadas y habiendo correspondido con feliz éxito en las dispepsias, pírosis, acedias y gastralgias; en los catarros é infartos de los órganos genito urinarios; asma esencial, catarros bronquiales y pulmonares crónicos, neumonías y pleroneumonías, palpitaciones nerviosas, afecciones catarrales, irritaciones hemorrágicas, hemoptisis, hematemesis y metrorragias, catarros vesicales, infartos apiréticos del hígado y del bazo, erisipelas periódicas en el linfatismo y en el reumatismo, etc.

Para su más cómoda y perfecta aplicación se han hecho importantes reformas y mejoras, disponiendo también de fonda, hospedería, Capilla pública y demás accesorios.

ITINERARIO.

Coches-correo que desde Burgos sale todos los días á las ocho y media de la mañana, cruzando con otro que, con el propio fin sale de la estación de Cabañas de Virtus á las seis y media; este llega á Valdelateja á las nueve, y aquél á las tres de la tarde, continuando hasta dicha estación de Cabañas para combinar con el tren correo núm. 2, que desde Bilbao sale á las cuatro de la tarde y llega á la Robla á las cinco y diez de la mañana.

En repetida estación de Cabañas existe una casa del propietario de dicho establecimiento, destinada para los viajeros que deseen descansar; así bien servicio de coches, puesto que desde dicho punto pueden hacer el viaje, no solo á Valdelateja y Burgos, sino también á los Balnearios de Corconte.

Para los pedidos de habitaciones, carruajes y demás, pueden dirigirse á su dueño D. Eugenio Ramón Gallo, indistintamente á Valdelateja, Cilleruelo de Bezaña ó Cabañas de Virtus.

ESTABLECIMIENTO DE ARECHAVALETA

GUIPÚZCOA

AGUAS SULFUROSO-SULFÚDRICAS, AZOADAS

con bastante materia orgánica y temperatura de 17° á 18° c.

Estas aguas, que segun el sabio Dr. D. Melchor Sanchez Toca y el distinguido químico Dr. Garagarza, son la más sulfúdricas del país vascongado, de la montaña de Santander y de otras muchas regiones y desprenden abundante nitrógeno, gozan de antiguo crédito por ser una verdadera especialidad en las afecciones herpéticas, sobre todo en las húmedas; en el linfatismo y en la escrófula, en todas sus lesiones, entre ellas el ozena; en la predisposición á catarros de las vías respiratorias, en estas mismas dolencias, incluyendo los que son consecuencia de la gripe; en las pleuritis crónicas y procesos caseosos, cuando recaen en individuos de temperamento marcadamente linfático, segun está bien comprobado por numerosos casos prácticos. Son de resultados casi siempre satisfactorios, en las enfermedades de causa externa parasitaria, como la sarna inveterada y la pitiriasis versicolor. De notoria utilidad en la sífilis y en las afecciones de la cámara posterior de la boca, sostenidas por el mismo vicio. Con su uso se obtienen modificaciones y curas muy notables en los padecimientos propios de la mujer, como flujos, metritis crónicas, infartos uterinos, desarreglos menstruales y leucorreas de carácter linfático. Sus resultados benéficos son inequívocos en las parálisis saturninas, en las úlceras varicosas, atónicas, en el reumatismo articular y muscular de poca cronicidad y en algunas otras dolencias sostenidas por debilidad general ó local.—Fuente de agua ferruginosa bicarbonatada en el comedor principal y en el jardín.

Mejoras importantes para la temporada del presente año. Magnífico Balneario. Fonda con todas las comodidades apetecibles. Mesa de primer orden. Comedores particulares á precios convencionales. Espacioso y elegante salón de recreo, gabinete de lectura, sala de billar, capilla y todo cuanto se puede desear en esta clase de establecimientos.

En una fonda y en varias casas particulares inmediatas se admiten huéspedes á precios económicos, con buen servicio y sana y abundante alimentación.

ITINERARIO.—En combinación con los trenes correos y exprés. A las estaciones de Vitoria y Zamárraga en la línea del Norte, y en estas se toma respectivamente el ferrocarril Vasco navarro en su sección de Vitoria á Salinas ó el de Zamárraga en su sección de Vergara, desde cuyos puntos, ó sea Salinas y Vergara, conducen á los viajeros los coches del Establecimiento, empleando poco más de una hora en el trayecto más largo, que es el segundo.

Se reciben dos correos diarios. Estación telegráfica. El establecimiento tiene organizado servicio particular de carruajes. Los pedidos de habitaciones, carruajes y cuantas noticias se necesiten deben dirigirse al Administrador del Establecimiento.

Temporada oficial: 15 de Junio al 25 de Septiembre.—Médico-Director, doctor D. Eduardo Mendez Ibañez.

pañ., ó porque pone su talento y su palabra al servicio de los nefastos intrigantes que quisieran malquistar á Francia y España.

LOS OBREROS EN ALGECIRAS

Madrid 26-10,45 m.

Comunican de Algeciras que han sido despedidos los restantes obreros que seguían trabajando en el dique de Gibraltar.

Créese que las obras se suspenderán durante tres meses, lo cual agravará considerablemente la angustiosa situación de los obreros de aquella zona.

LA HUELGA DE BILBAO

Madrid 26-4 t.

Según noticias de Bilbao, consistió en terminada la huelga.

Mañana se reanudarán los trabajos.

Hoy ha sido detenido otro obrero por ejercer coacciones.

DE SAN SEBASTIAN

De San Sebastián dicen que hay carencia absoluta de noticias. No ha habido firma.

BOLSA

La cotización oficial de Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

Table with 3 columns: Instrument, De ayer, De hoy. Includes items like 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Idem exterior, etc.

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO

Burgos, Isla, 5.

Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado al contado ó por comisión. Cambio de monedas de papales y extranjeras.

BANCO DE ESPAÑA

BURGOS

El Consejo de Gobierno ha acordado que se admitan nuevamente en garantía de préstamos y créditos las obligaciones de Filipinas y los Billetes hipotecarios de Cuba, con las limitaciones que procedan en cada caso.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Burgos 26 Julio 1899.—El Secretario, Ricardo García Jiménez.

Se vende

la fábrica de harinas titulada La Catalina, sita en el término de Tardajos, á diez kilómetros de esta ciudad, por buena carretera. Dicha fábrica tiene tres pares de piedras y cuantos aparatos son necesarios para obtener buenas harinas, con aguas abundantes, y buen salto de ellas.

Para tratar de ella, dirigirse á la señora viuda de Alfaro, que vive en el calle del Almirante Bonifaz, núms. 23 y 25, en Burgos.

ACEITE SUPERIOR, REFINADO de la "Sierra de Gata"

Se vende al precio de 62 reales la arroba, en el almacén de géneros coloniales de Miguel González, Plaza de la Libertad, 3.

TELÉFONO 113

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA

CARRERAS MILITARES

DIRIGIDA POR

D. CAYO AZCARATE

y D. SEBASTIAN CARSI

INGENIEROS MILITARES

Plaza de San Juan, número 9.

BURGOS

Resultados obtenidos en la última convocatoria:

Alumnos aprobados: D. Juan Quasch... Ingenieros. D. Carlos Quintana... Infantería. D. Fausto García... Id. y caballería. D. Florencio Romero... Caballería.

Las clases para el nuevo curso darán principio el 1.º de Agosto.

Para informes, Isla, 21, 3.º.

Academia Sabater.

Preparación para carreras militares, ingenieros y facultad de ciencias.

De 71 alumnos aprobados en las diversas Academias militares en los últimos seis años y que han hecho su preparación en Burgos, han sido presentados por nosotros 60, de los cuales varios alcanzaron los primeros puestos.

5 en Administración Militar; 7 en Artillería; 13 en Caballería; 33 en Infantería y 2 en Ingenieros. Los nombres de estos alumnos constan en los Reglamentos de la Academia.

En el actual concurso han sido aprobados:

EN INFANTERÍA.

D. Arturo Ruiz Varela. D. Emeterio Salas y Ordeca. D. Emilio Barabiar y Velasco.

EN CABALLERÍA

D. Santiago Asenjo y Gonzalez. D. Gervasio Vizquez y Armendariz. D. Vicente Lopez Ruiz.

También ha hecho gran parte de su preparación en nuestra Academia D. Martín Criado, que ha sido aprobado en la Academia de Infantería.

Para el próximo concurso empiezan las clases en 1.º de Agosto.

Para informes y reglamentos en casa del Director, Comandante de Artillería, D. Antonio Sabater y Becerra, Espolón, 14, 4.º, Burgos.

PAÑOS Y NOVEDADES

Sucesores de Marcos Martínez

BURGOS—Lain Calvo, (Fonda del Norte) — BILBAO—Calle Correo,

Teniendo numerosas existencias, tanto en esta Casa como en la de Bilbao, y viéndolos en la imposibilidad de poder dar entrada en nuestros locales á los géneros que tenemos encargados para la próxima temporada, nos proponemos dar salida á muchos artículos de dichas existencias, para lo cual los hemos marcado

A PRECIOS MUY VENTAJOSOS

para nuestros favorecedores.

PRECIO FIJO

VENTAS AL CONTADO

La Casa no tiene ninguna tienda sucursal en esta plaza.

no podrá disculpar el aumento desconsiderado de billetes, que al fin y al cabo, más interesado está que nadie en que no llegue a desprenderse el papel moneda, puesto que sería la primera víctima de ese gravísimo conflicto, que á todos conviene prever y evitar.

La nota predominante anoche en la recepción de la Presidencia—á la que por cierto no concurrieron los ministros de Gracia y Justicia, Marina y Hacienda, siendo la ausencia de los señores Villaverde y Durán bastante comentada—fué que las Cortes se cerrarían pronto, pudiendo ocurrir que el Congreso suspendiese sus sesiones mañana y el Senado del viernes á lunes próximos.

«La Veu de Catalunya» llegada hoy á la Corte dedica su artículo de fondo que titula «Miserables», á comentar lo dicho en el Parlamento y en las columnas de la prensa madrileña, respecto á los tristes sucesos ocurridos el viernes en el teatro del Tivoli de Barcelona.

En dicho artículo se habla de la «perdida España» y de la gangrena que representan los diputados, senadores, y cuantos combaten con merceda dureza los criminales propósitos separatistas de un centenar de malvados ó locos; pero el autor reserva sus hieles y ataques más enconados para Romero Robledo, á quien devuelve con creces los calificativos que el diputado antequerano aplicó á los alborotadores antiespañoles.

Seguramente que en «La Veu» no colaborarán los hijos del Sr. Ministro de Gracia y Justicia.

Si colaborasen, resultaría un argumento contra la actitud del señor Durán y Bäs (por todos reconocida y alabada), leer ese ú otros artículos y consignar seguidamente que los delegados del ministro no habían encontrado en ellos nada contrario á la Constitución ni á las leyes españolas.

El día de hoy algo interesante ha sido.

En el Congreso, el señor Linares Rivas, apoyó la proposición para que figure el nombre de Cánovas en el salón de sesiones de la Cámara, pronunciándose discursos muy sentidos por varios oradores, mereciendo especial mención, por lo elocuentes, los de los señores Silvela y Romero Robledo, cuando se levantó el señor Pi y Margall, para manifestar que no podía adherirse al homenaje que se trataba de rendir al señor Cánovas, porque, sin negar su patriotismo, le creó culpable del desastre colonial y de haber precipitado la guerra con los Estados Unidos.

Silvela protestó de estas palabras con gran brío, y Romero Robledo, con acento enérgico y sentido, hizo iguales manifestaciones de protesta, por regatear honores que se hicieron por unanimidad entre monárquicos y republicanos á Castelar.

Al final hubo un incidente. Se preguntó si se aprobaba por unanimidad la proposición, y el señor Pi dijo que constase su voto en contra. A pesar de ello, el presidente dijo que se aprobaba por aclamación.

Después de esto se reanudó el debate sobre lo ocurrido en Barcelona, y el ministro de Gracia y Justicia no hizo más en su discurso que explicar el regionalismo que no es el separatismo.

Negó también que sus hijos redactasen en «La Veu».

La sesión del Senado no ha ofrecido hoy ningún incidente notable.

Créase que el conde de las Almenas reproduciría nuevamente el debate acerca de lo ocurrido en Barcelona; pero no sucedió así, y poco después de abrirse la sesión, se entraba en el orden del día, continuando el debate del proyecto de fuerzas terrestres, que combatió extensamente el general Ochando.

En su extenso discurso—que se interrumpió por breves momentos, los cuales aprovechó el presidente para que se aprobaran algunos proyectos—dicho general expuso razonadas observaciones contra la obra del ministro de la Guerra.

Recordó que el contingente que ahora se pide y los gastos que se solicitan el presupuesto en aquel departamento, son ahora muy superiores á los que

demandaron otros ministros antes de las últimas guerras.

Habló de los cuantiosos gastos que representan los cambios de guarnición últimamente acordados, y expuso los inconvenientes de que se encargue un hombre civil de las carteras de Guerra y Marina, como propuso el señor Montero Ríos.

El Consejo celebrado hoy por el Banco de España se ha limitado á cambiar impresiones sobre el arreglo de la Deuda, y á confirmar la buena disposición que anima al Banco, respecto á los sacrificios que ha de hacer en favor del Tesoro.

En cuanto á la cartera de amortizable, el Banco, asociando siempre su suerte á la de los demás tenedores, aceptaría desde luego la prórroga por un plazo más largo.

MENCHETA.

OBRAS EN LA CATEDRAL

Seguros estamos de que nuestros lectores, como nosotros, habrán perdido ya la cuenta de las veces que hemos hablado de la restauración del magnífico claustro de nuestra metropolitana, haciendo siempre votos por que se llevase pronto á cabo, y en estos últimos tiempos, anunciando como muy próxima la terminación del expediente, y por lo tanto muy inmediato también el principio de las obras.

Tantos chascos nos habíamos llevado y tantas dilaciones había tenido la tramitación del asunto, que aunque sabíamos hace muy cerca de un mes que no faltaba ya otro trámite que la firma del ministro en el expediente, nos habíamos impuesto un silencio prudente temiendo que aun así y todo surgiese alguna dificultad á última hora.

Por fin en 18 del mes actual se ha dado la oportuna Real orden y en la Gaceta del sábado 24, la Dirección general de Instrucción pública anuncia que se ha señalado el día 22 de Agosto próximo, á las once de la mañana, para la adjudicación en pública subasta, bajo el presupuesto de 47.842,93 pesetas, de las obras de restauración y saneamiento del claustro.

Debemos indicar á nuestros lectores que en la subasta no se incluyen todas las obras que en el claustro han de verificarse, pues muchas de ellas, atendidas las especiales circunstancias del edificio, y, sobre todo, su carácter artístico, habrán de llevarse á cabo por administración, ascendiendo, si no recordamos mal, á unas 150.000 pesetas el presupuesto total de la reforma.

En día muy próximo, y con toda clase de datos, que hoy no tenemos á mano, daremos á conocer al público el proyecto de restauración, é indicaremos cuantas obras van á llevarse á cabo, para lograr que el estupendo claustro de nuestra Catedral, uno, sin duda, de los mejores de la Península, luzca debidamente sus múltiples bellezas.

En tanto que ese día llega, no hemos de concluir sin manifestar que, á no haber influido para mover el larguísimo expediente el difunto senador D. Julián Casado, primero, el también senador D. Manuel de la Cuesta, después, y los diputados á Cortes D. Santiago de Liniers y D. Francisco Aparicio últimamente, es muy probable que en largos años no se hubiese llevado á cabo tal obra.

Es, pues, muy justo aplaudir su celo, ya que gracias á él, podremos pronto ver puestos en práctica el proyecto de restauración que formuló el señor Velázquez, y en el cual luego tanto ha trabajado el actual arquitecto director D. Vicente Lampérez.

Noticias locales

Se ha celebrado en esta ciudad una Asamblea de Secretarios de Juzgados municipales, que fué presidida por el que lo es de Pontvedra D. Rogelio Rodríguez Ogando, quien ostentaba la representación de sus colegas de Palencia y Barcelona.

La Asamblea acordó presentar al Gobierno las siguientes peticiones:

- Organización de la carrera.
División de los juzgados en de entrada, escuaso y terreno.
Ascenso por riguroso turno de antigüedad; siendo preferido en igualdad, de años de servicio el de más méritos.
Reforma del arancel y de algunos artículos de la ley de Registro civil.

Adele F. Le Tellier, Cirujano-Dentista.

Colocación de dientes artificiales por todos los sistemas conocidos hasta hoy, inglés, americano, francés, sin necesidad de extraer raigones.

Avellanos, 1, 3.º

Comunica la guardia civil de Aguilar (Palencia) que dos sacerdotes de Pomar y Villadiego, respectivamente, en unión de un joven de uno de dichos pueblos, penetraron el día 14 del actual en la mina denominada del «Tiro», y que después de haber recorrido la galería de la mina en un trayecto de cerca de un kilómetro se hallaron con un esqueleto humano tendido en el suelo.

Se supone que pertenece dicho esqueleto, no visto hasta la fecha, á un joven que hace treinta años próximamente desapareció de uno de los pueblos mencionados.

Adele F. Le Tellier, especialista en las afecciones dentarias.

Avellanos, 1, 3.º

Han sido aprobados en el primer ejercicio de los exámenes para contadores que se están verificando en Madrid, nuestros paisanos D. Sergio Martín Cieruelos, D. Pedro Hernando y Saiz y don Manuel Lopez Andrés.

La relación publicada en la «Gaceta» alcanza hasta el número 200 de la lista. Hoy habrán comenzado el segundo ejercicio los opositores aprobados en el primero.

La «Gaceta» ha publicado las listas de aspirantes á varios registros de la propiedad.

Solicitan cinco el de Rúa, dos el de Sadano y otros dos el de Salas de los Infantes.

Adele F. de Tellier, Cirujano Dentista. Consulta gratis para pobres, de doce á una.

Avellanos, 1, 3.º

Se han concedido dos meses de licencia para Frankfurt, sobre el Mein (Alemania) al primer teniente del 3.º montado de Artillería D. Pedro de Obregón y Matte.

Se ha concedido el retiro para Arlanzón, con el haber mensual de 22,50 pesetas, pagaderas en esta Delegación de Hacienda, al guardia civil Lucas Mediavilla Juanes.

Esta madrugada ingresó en la casa de socorro un individuo llamado Máximo Carranza, que en la calle del Progreso fué maltratado por unos panaderos, ocasionándole tres heridas contusas en la cabeza.

Del hecho se ha dado cuenta al juzgado.

Se encuentra en el Sardinero (hotel de l. Parra), donde pasará una temporada, el ex diputado á Cortes por el distrito de Castrojuz D. Felipe Crespo de Lara.

Ha llegado á esta ciudad el laureado pintor D. Gonzalo Bilbao, autor del célebre cuadro La Siega, que tanto llamó la atención en una de las últimas exposiciones.

También se halla entre nosotros nuestro querido amigo y paisano D. Marceliano Santa María.

Con una gran concurrencia se celebró ayer en la plaza de toros la segunda función de la compañía acrobática que dirige D. Enrique Diaz.

Todos los números fueron aplaudidos, especialmente los baristas, que son verdaderas notabilidades, y los galgos amaestrados, que hicieron reír al público, así como los clowns con sus divertidos juegos.

Tenemos entendido que el domingo próximo dará la misma compañía otra variada función.

Se ha curado en la Casa de Socorro Fermín Ramirez, de 59 años, de la distensión muscular de la articulación codo-femoral, ocasionada al cargarse un saco de trigo.

Esta tarde habrán llegado á San Pedro de Cardena los toreros para la novillada que han organizado los empleados de Hacienda y que tendrá lugar el viernes.

Adele F. de Tellier, Cirujano-Dentista. Ex raciones sin dolor, orificaciones, empastes, coronas de oro y trabajos de fuente.

Avellanos, 1, 3.º

El mercado de ayer se vió concurrido, pues á penas si por la Llana y la Quinta podía darse un paso.

Entraron unas 4.000 fanegas de trigo, pagándose el áaga á 49 reales, el mocho á 44 y el rojo á 42.

También se presentaron á la venta 828 cabezas de toda clase de ganados, vendiéndose 190 á los siguientes precios:

Parejas, 586 á 590 peseta; bueyes, de 293 á 295; terneras, de 45 á 50; carneros,

de 20 á 24; ovejas, de 18 á 20; cabras á 30; ganado caballar, 125 á 130; mular, á 200; asnal, á 60, y de cerda, á 25.

Se presentó también mucha madera y aperos de labranza.

Los bailes públicos celebrados en la Llana con motivo de la festividad de Santiago están muy animados, sin que hayan ocurrido incidentes desagradables.

Habiéndose encontrado entre la basura un cubierto de plata el barrendero Juan Ibañez Pérez, que hace la limpieza en la calle de Huerto del Rey, se apresuró á averiguar quién era su dueño y hoy se lo ha devuelto.

Esta conducta enaltece y patentiza la honradez de dicho dependiente del municipio.

Varios individuos que regresaban de un ventorrillo esta madrugada á la una, tuvieron una cuestión en la carretera de Villatoro, hiriendo uno de ellos á su mujer y á otro sujeto.

Los lesionados ingresaron en la Casa de Socorro, donde les fueron curadas varias heridas contusas en la cabeza, y el agresor ha sido puesto á disposición del juzgado.

La Gaceta de ayer publica una real orden del ministerio de Hacienda derogando la de 13 de Diciembre último sobre contribución industrial de tabernas y figones y fijando las nuevas cuotas.

Anteayer salió para Monforte de Lemos, donde cumplirá su triste misión, el ejecutor de justicia de esta Audiencia.

El regimiento Lanceros de España celebró ayer la fiesta de su patrono Santiago con una misa rezada en San Lorenzo el Real.

Al mediodía se sirvió un lunch en el cuartel, asistiendo toda la oficialidad y presidiendo la mesa el general López Cervera.

A la tropa se la dió un suculento rancho extraordinario, reinando la mayor expansión y alegría.

A edad avanzada ha fallecido en esta población el conocido médico D. Sebastian Sancho.

Acompañamos en su justo dolor á la familia del finado.

Ha salido de esta capital para Vitoria el general Dabán.

A las once de la mañana del día 22 del corriente se declaró un voraz incendio en la casa del vecino de Bezana, Gregorio Saez López.

Después de dos horas de incesantes trabajos pudo ser sofocado el fuego por las autoridades y vecindario, sin que ocurrieran desgracias personales.

Aunque se salvó el mobiliario se elevan las pérdidas á 2.000 pesetas.

En el río Gerea, término del pueblo de La Orden (Valle de Tobalina) pereció ahogado el día 23 el vecino Saturnino Ruiz Lezares, de 75 años, labrador.

Anoche á las diez y media se originó un pequeño incendio en una boardilla de la casa núm. 9 del Pasaje de la Flora.

Anteayer arrolló el tren correo de la tarde en las inmediaciones del Hospital del Rey á un rebañá de la propiedad de don Francisco Vivar, matando siete ovejas.

Lamentamos muy de veras la desaparición del comercio de esta capital titulado «Los Dock», establecido recientemente en la calle del Arco del Pilar, núm. 1.

Dichos comerciantes deben estar satisfechos de la favorable acogida que han tenido en Burgos.

Sabemos que han vendido partidas considerables de géneros y varios equipos de novias, y no dudamos que en estos últimos días de venta se verá concurridísimo dicho establecimiento.

Fijense nuestros lectores en el importantísimo anuncio que insertamos en sexta plana.

Sobre la una y media de la tarde se ha hundido la fachada posterior de los pajes de las cocheras del señor Dorao, sin que afortunadamente hayan ocurrido desgracias.

A los pocos momentos se presentaron el primer teniente de alcalde, señor Arroyo, y el arquitecto municipal, habiéndose adoptado las oportunas precauciones.

Las pérdidas se calculan en cinco mil pesetas.

Han llegado los cirujanos dentistas Manuel Fernandez y su hija Adele F. Le Tellier.

Avellanos 1, 3.º

El establecimiento de aguas nitrogenadas de Ueberuaga de Uvilla (Marquina-Vizcaya), se recomienda por su gran confort y suntuosas instalaciones.

Se usan con grandes éxitos en todas las enfermedades del pecho, por ser las únicas análogas á las de Panticosa. Se remiten gratis Memorias y Guías á quienes las pidan.

El Dr. Audet en Bilbao.

Estará muy pocos días, sólo hasta el 29 de Julio.

Consulta de 8 á 12, calle de Ibañez, letra C.

Penada el pensar lo que la humanidad sufrió antes de inventarse el Licor del Polo de Orive; pero hoy, gracias al superior dentífico bilbaíno, nadie padece de la boca si lo usa á diario, no solamente cuando haya dolor de muelas. Farmacias y perfumerías. En Burgos: Droguería de Mira.

Los Parches de Wasmuth son el mejor remedio contra los callos.

Como el efecto que realiza El Estómago Artificial es inmediato y además hay muchos pobres que para adquirir una caja entera tienen que hacer gran sacrificio, se han puesto á la venta medias cajas á 4 pesetas para prueba en las principales farmacias.

El Opal-Pasta no deja señal alguna al quitar una mancha.

Después de comer una copita de Licororo

HENRI GARNIER & C.º—Pasajes. (Guipúzcoa)

ARMENTIA—Tapicero

General Sanz Pastor, 15, 1.º

Colgaduras modelos á elegir, costura, orte y colocación 750 pesetas uno. Sillas almohadón, fantasía, en blanco 10 pesetas.

Gabinetes fantasía, precios sin competencia.

Se forran y barnizan sillerías. Reparación de carruajes de lujo á domicilio y todo lo concerniente al ramo.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL

Diario de Burgos.

ALARMA EN VALLADOLID

Madrid 26—9 m.

Telegrafían de Valladolid que ayer, en el Campo Grande, un joven galanteó á una mujer casada y el marido de esta le apaleó, originándose un alboroto.

La alarma cundió enseguida entre los paseantes, y la gente comenzó á correr en todas direcciones, promoviéndose gran confusión y tumulto.

Resultaron varias personas heridas, y otras sufrieron síncofes.

SIGUEN LAS HUELGAS

Madrid 26—9,15 m.

Según comunican de Nueva York, se ha enviado á Cleveland un regimiento de infantería para reprimir los excesos de los huelguistas.

Anoche hubo graves desórdenes, y se teme que se reproduzcan hoy. CATALUÑA Y LOS FRANCESES

Madrid 26—10 m.

Los despachos de París comunican que «El Fíguro» se ocupa en su número de hoy de los sucesos de Barcelona con motivo de la visita de la escuadra francesa á aquel puerto.

Dice que nadie se hubiera ocupado de las manifestaciones hechas por un puñado de energúmenos, á no ser por el discurso del señor Romero Robledo, que ha llamado la atención sobre dicho asunto.

Francia, añade «El Fíguro», nada ha hecho por alentar semejante tendencia, y sería la primera en reprob tales ideas si se tradujesen en hechos.

Francia se halla satisfecha del tratado relativo á los Pirineos.

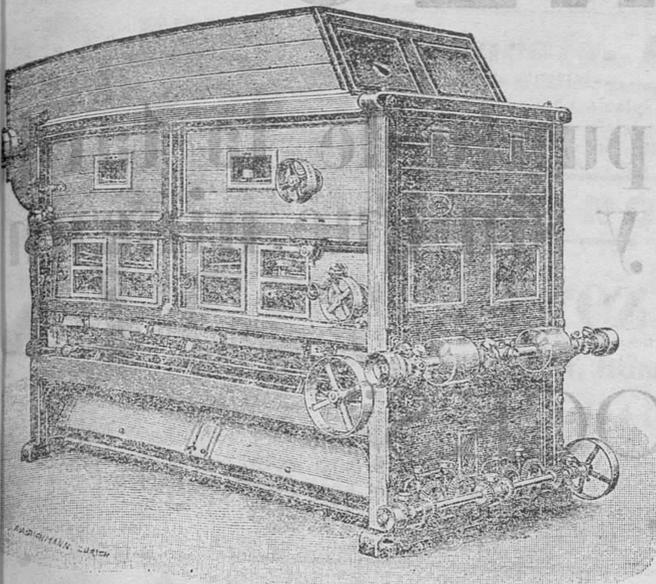
Dice también el periódico parisiense que todo lo ocurrido se debe al descontento de ciertos catalanes, originado porque el resultado de la guerra barló sus ilusiones patrióticas, el tratado de España con los Estados Unidos aniquiló el comercio con Cuba y Puerto Rico, casi centralizado en Barcelona, y la elevación de las tarifas francesas les estorpece el comercio con la vecina república.

Los catalanes, agrega, pretenden hacer libremente la concurrencia á los viticultores franceses, y si Romero Robledo no ha descubierto esta trapacería, será porque no está bien informado de las cosas de Es-

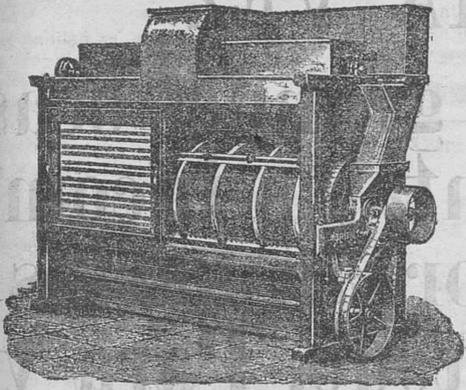
# G. DAVERIO, Ingeniero--constructor.--ZURICH.--SUIZA.

TALLERES de construcción: SCHAFFHAUSEN (Suiza) MARSELLA (Francia). --SUCURSALES: MARSELLA - BARCELONA - VALLADOLID y MOSCOU.

SASOR UNIVERSAL. - Daverio. (último modelo)



COLUMNA DESPUNTADORA



Más de 1.000 Plansichter funcionando

20 MEDALLAS DE ORO,  
PLATA Y DIPLOMAS  
en las exposiciones de  
PARIS, SYDNEY,  
MELBOURNE, ODESSA  
MILAN, LYON, GINEBRA,  
BARCELONA Y OTRAS.

MEDALLAS DE 1.ª CLASE  
Asociación Nacional de los labradores  
franceses Paris-1885.  
Academia Nacional Paris 1889.  
1890.

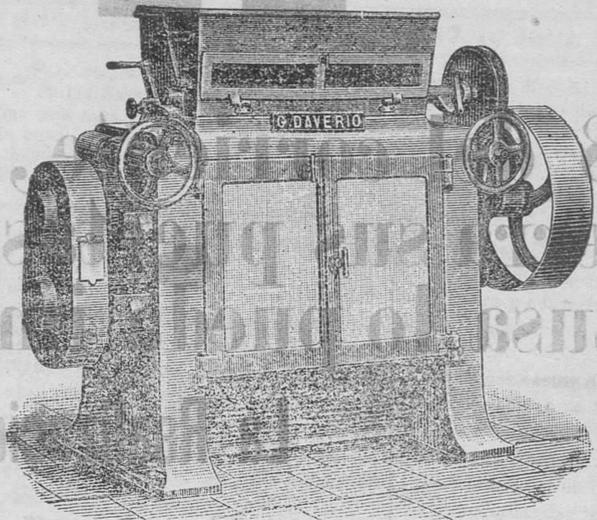
INSTALACIÓN Y TRANSFORMACIÓN  
de Fábricas de Harinas  
con arreglo a los últimos y verdaderos  
adelantos.

CONSTRUCCIÓN SÓLIDÍSIMA  
RENDIMIENTOS SUPERIORES

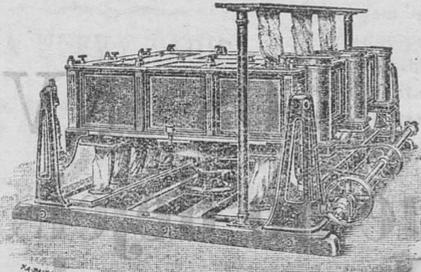
MOLINOS de 2, 3 y 4 cilindros.  
APARATOS de toda clase para la  
moderna fabricación de Harinas.

Más de 600 instalaciones completas sistema DAVERIO

MOLINO DE 3 CILINDROS



PLANSICHTER (último modelo). --Construcción Daverio.



SUCURSALES EN ESPAÑA

BARCELONA. -- Paseo de la Aduana, 1, bis. -- G. Daverio.  
VALLADOLID: Acera de Recoletos, 20. -- G. Daverio.

DIRECTOR-GERENTE DE LA SUCURSAL DE VALLADOLID

**A. MENGOTTI, ingeniero.**

## GRAN DESTILERÍA Á VAPOR LA MAS IMPORTANTE DE EUROPA

# HENRI GARNIER & C.º

PASAJES (Guipúzcoa)

Casas en Francia  
FUNDADAS EN 1845  
COGNAC Y PARÍS

Casas en España  
Establecidas desde 1873  
HARO Y ALICANTE

Productos especialmente recomendados

ICORORO  
DIGESTIVO SIN RIVAL

ABSINTHE  
AMER GARNIER  
BITTER GARNIER  
KINARDOA

COGNAC  
Marca Tres Estrellas  
Extra y Fine Champagne

RON SAN PABLO  
ANIS DEL CÁNTABRO  
JARABES  
de todas clases

ANISETE  
SUPERFINO

Pedirlos en todos los Casinos, Cafés, Fondas, Confiterías y Ultramarinos.

### Agua termal de Molinar de Garranza

Las cloruro-sódicas, bicarbonatadas, nitrogenadas. Según el análisis hecho por el eminente químico doctor Garagorza, son las aguas más nitrogenadas de España (98 y 100 por 100 del desprendimiento de gas). Por esto se aplican con éxito en los enfermos de pecho, catarros de todas especies y tisis incipiente. Por los cloruros de sodio y la litina que contienen para las afecciones reumáticas; los reumatismos en general y sus derivaciones; parálisis y neuralgias; gastralgias, facilitando en todos los enfermos abundantes orinas, o sea arrojando arenillas rojas y blancas. **Importantísimas reformas.** Comunicación telegráfica. -- Dos correos. -- Viaje por el ferrocarril de Santander a Logroño hasta el mismo establecimiento (Apeadero Molinar).

### Agua mineral de Arnedillo (Logroño)

AGUAS TERMALES CLORURADO-SÓDICAS BROMURADAS. Estas aguas de antigua y reconocida virtud medicinal, cuentan con una instalación completa para el tratamiento hidroterápico; apesar de su elevado calor (50 y 60 grados) se administran a todas las temperaturas, siendo una precaución vital el desecharlas por su alta termalidad, toda vez que a los grados inferiores no pueden emplearse. Son especiales para las afecciones reumáticas, gota, fracturas, heridas por armas de fuego, sífilis, parálisis y ciáticas; pues algunos enfermos creen remedio con los baños de mar templados que no les produce el resultado que es porque difieren en absoluto por su composición química y temperatura. -- Comodas habitaciones, comida y servicio esmerado. -- Temporada oficial desde el 30 de septiembre. -- Servicio de coches en la estación de Calahorra.

**NADIETOSE**  
TOMANDO  
LA  
**PECTORINA**  
**PIZA**

Cura la bronquitis, influenza ó dengue y todas las afecciones del aparato respiratorio, por crónicas que sean.  
Depositario en Burgos: D. J. Mata Plaza Mayor.

RECIBOS TALONARIOS  
de  
**INQUILINATO**  
Una peseta el ciento.

## ESTÓMAGO

Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del

**QUEZARAL DIGESTIVO** del Dr. Carcellor, maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no dolorosas, pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una vez este prodigioso remedio desechan todos los otros nocivos hasta el día, por muy en uso que estén. **Sorprenden sus resultados.** El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comerá bien, y digerirá mejor. **Precio, 8 y 5 pesetas caja.** Farmacia de Santo Domingo. Preciados 35, y García Capellanes, 1, Madrid. D. Fabián Barriocanal, Burgos, y principales Farmacias y Droguerías de España.

**VINO DE PEPTONA ORTEGA**

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.  
Farmacia: León 13. -- Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

